



## Asamblea General

Distr.  
GENERAL

A/48/603  
17 de noviembre de 1993  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

Cuadragésimo octavo período de sesiones  
Tema 9 del programa

### DEBATE GENERAL

Carta de fecha 15 de noviembre de 1993 dirigida al Secretario  
General por el Encargado de Negocios de la Misión Permanente  
de Yugoslavia ante las Naciones Unidas

Siguiendo las instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de transmitir la siguiente respuesta de la República Federativa de Yugoslavia a la declaración hecha el 27 de septiembre de 1993 por el Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Albania, Sr. Alfred Serreqi, en el debate general del cuadragésimo octavo período ordinario de sesiones.

La declaración del Sr. Serreqi contiene numerosas afirmaciones y acusaciones falsas contra la República Federativa de Yugoslavia, particularmente Serbia y el pueblo serbio, que forman parte de la prolongada campaña antiyugoslava del Gobierno de Albania. En beneficio de la verdad, el Gobierno de la República Federativa de Yugoslavia desea pues exponer los siguientes hechos relativos a las acusaciones contenidas en la declaración del Ministro de Relaciones Exteriores de Albania.

Debemos señalar que el Gobierno de la República de Albania, a pesar de haber aceptado solemne y plenamente todos los compromisos y responsabilidades contenidos en los documentos de las Naciones Unidas y la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE) y de haber prometido que actuaría de conformidad con ellos (según se manifiesta en su carta de 18 de junio de 1991 con motivo de su adhesión a la CSCE y plena aceptación del Acta Final de la CSCE y la Carta de París), continúa actuando en violación de las disposiciones de esos documentos, como demuestra la declaración del Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Serreqi.

En su declaración, el Ministro de Relaciones Exteriores de Albania expresó el compromiso de su gobierno en favor de la restauración de la democracia en los Balcanes y su inclusión en los procesos de integración europea, pero no se percató de que, al pedir el cambio de fronteras e incitar a la secesión, al olvidar los derechos de las minorías de su país y al desafiar directamente a la comunidad internacional, que considera a Kosovo y Metohija como parte integrante

de Serbia y la República Federativa de Yugoslavia, estaba de hecho apoyando la desestabilización y el separatismo en los Balcanes. No podemos olvidar el hecho de que Albania es hoy día el único país de Europa que incita y alienta abiertamente a la minoría nacional albanesa de los países vecinos a la secesión.

#### Primera afirmación

"Creemos que la ruptura de la ex Yugoslavia, que también fue la causa de lo que ahora se llama la crisis yugoslava, pone la cuestión de la sucesión de la ex Federación Yugoslava en una perspectiva completamente nueva. Es decir, plantea la cuestión de considerar el derecho de los pueblos a la libre determinación y a la expresión de su libre voluntad en cuanto a su situación política. Si esto significa la guerra, como algunos piensan, entonces corresponde a las Naciones Unidas y al Consejo de Seguridad intervenir y garantizar el respeto de los principios de la Carta."

Esta parte de la declaración del Sr. Serreqi merece un comentario especial. Los intentos de Albania de utilizar la crisis yugoslava, causada, como es bien sabido, por la secesión violenta de algunas ex repúblicas yugoslavas, para la legitimación manifiesta o encubierta de la secesión de Kosovo y Metohija, son evidentes. En este contexto, hay que decir claramente que ello equivale al propósito de utilizar la crisis yugoslava como punto de partida y pretexto para modificar las fronteras de los Estados balcánicos, poniendo así en duda la integridad territorial de la República Federativa de Yugoslavia y de otros Estados vecinos.

En forma semejante, debe señalarse también que la "ruptura de la ex Yugoslavia" no da un carácter enteramente distinto a "la cuestión de la sucesión de la ex Federación Yugoslava", que no puede vincularse al estatuto de la minoría nacional albanesa. La minoría nacional albanesa en Yugoslavia no ha tenido nunca el estatuto de pueblo constituyente ni, en consecuencia, el derecho de libre determinación. Tuvo siempre el estatuto de una minoría nacional de Serbia que, tras la secesión de otras repúblicas, permaneció en la República Federativa de Yugoslavia juntamente con Montenegro. Por tanto, la "ruptura" de la ex Yugoslavia no pone en peligro los derechos individuales y colectivos de los ciudadanos albaneses derivados de su estatuto como una minoría nacional.

El Ministro de Relaciones Exteriores de Albania habla de guerra y pide la intervención del Consejo de Seguridad. En tal sentido, hay que preguntar al Sr. Serreqi en qué guerra está pensando, quién la provocaría, en beneficio de quiénes y con qué propósito. Es lógico suponer que sólo podría iniciarse si los separatistas albaneses de Kosovo y Metohija, apoyados por Albania, optasen por la secesión violenta, por lo que es apropiado preguntar al Ministro de Relaciones Exteriores de Albania si tiene en su mente circunstancias de esa índole. Hay que preguntar igualmente con qué propósito se hacen los llamamientos en favor del estacionamiento de tropas y observadores extranjeros en Kosovo y Metohija y del sometimiento de esa provincia al protectorado de las Naciones Unidas, o sea el despliegue de "fuerzas de mantenimiento de la paz". Tenemos la impresión de que el Gobierno de la República de Albania desearía abusar de su presencia para lograr los objetivos señalados.

Como es bien sabido, el derecho a la libre determinación no puede reconocerse a una minoría nacional, que es exactamente lo que los albaneses son en Yugoslavia. La invocación de la Carta de las Naciones Unidas y los principios de la CSCE por parte de Albania constituye una burda violación de las normas del derecho internacional, pues esos documentos no estipulan el derecho de las minorías nacionales a la libre determinación. Tras esa petición se oculta el apoyo claro a la secesión y el intento (sin éxito) de legalizarla.

#### Segunda afirmación

"Si al evaluar este factor [es decir, el factor albanés ... especialmente la cuestión de Kosovo], se insiste en la rígida posición de que Kosovo es una parte integrante de Serbia, anexa a Serbia, y que el pueblo albanés de la ex Yugoslavia es una minoría, entonces no se habrá logrado nada más que reconfirmar y legalizar la idea de crear una 'Gran Serbia', a expensas de otros pueblos."

Es un hecho histórico que la provincia de Kosovo y Metohija es la cuna del Estado y la cultura medievales serbios y la iglesia ortodoxa serbia. Es también un hecho histórico que esa provincia no perteneció nunca al Estado albanés pues formó siempre parte integrante del territorio del Estado serbio, excepto en el período en que estuvo sometido a la ocupación extranjera, primero de los turcos y en este siglo de los fascistas (1941-1945). Por tanto, la afirmación de que Kosovo fue "anexada" es absurda, al igual que la insistencia de Albania en negarse a llamar a la provincia por su nombre (constitucional) oficial de Kosovo y Metohija.

La declaración del Sr. Serreqi demuestra claramente que el Gobierno de la República de Albania no respeta la integridad territorial de la República Federativa de Yugoslavia y la República de Serbia, de que forma parte integrante Kosovo y Metohija. En oposición a todas las normas internacionales, el Gobierno de Albania fue el único Gobierno del mundo en reconocer, en 1991 y 1992, a la ilegal "República de Kosovo". Albania rechaza la postura clara de la comunidad internacional de que Kosovo y Metohija es parte inseparable de Serbia y Yugoslavia.

Como ya se ha señalado, en Yugoslavia los albaneses son una minoría nacional con arreglo a las disposiciones de todas las constituciones yugoslavas anteriores y de los instrumentos internacionales pertinentes. Los albaneses de Kosovo y Metohija representan el 82,2% de la población de la provincia y el 17,2% de la población de la República de Serbia. Hasta no hace mucho tiempo, la población serbia de la provincia constituía una mayoría, pero después de la segunda guerra mundial la proporción se modificó en perjuicio suyo como resultado de la depuración étnica llevada a cabo por los separatistas albaneses.

En Yugoslavia y Serbia, las minorías nacionales, con inclusión de los albaneses, gozan de una amplia autonomía garantizada por la constitución, así como de todos los derechos nacionales, políticos, económicos, sociales y culturales, al igual que los demás ciudadanos yugoslavos.

### Tercera afirmación

"Estamos profundamente preocupados por la cuestión de Kosovo y por la grave situación creada allí desde la eliminación de su autonomía, en 1989, y su completa anexión y sujeción bajo la autoridad militar y policial serbia; y pedimos que se preste la debida atención al hecho de que el arreglo pacífico de la crisis yugoslava debe abarcar todo el espacio de la ex Yugoslavia y todos sus aspectos y problemas."

No es verdad que los cambios constitucionales de 1989 hayan eliminado la autonomía de Kosovo y Metohija. La nueva constitución de la República de Serbia fue aprobada en 1990, con el asentimiento de todos los factores políticos pertinentes de Serbia y Yugoslavia, incluida la Asamblea Provincial de Kosovo y Metohija, en la que los representantes de la mayoría albanesa constituían la mayoría. La autonomía de las provincias de Kosovo y Metohija y Vojvodina quedó también confirmada en la nueva constitución, sin que se amenazase en modo alguno su estatuto de provincias autónomas. Solamente se suprimieron del estatuto de Kosovo y Metohija los atributos paraestatales otorgados por la constitución anterior a la provincia que, incluso con arreglo a las disposiciones de esa constitución, formaba parte integrante de la República de Serbia.

El verdadero problema de Kosovo y Metohija es que la minoría nacional albanesa, empujada por los dirigentes separatistas, se niega a usar sus derechos constitucionales (ausencia de participación en las elecciones parlamentarias con varios partidos, negativa a participar en el último censo, boicoteo del sistema de educación, de salud, etc.).

Como Kosovo y Metohija forma parte integrante de la República de Serbia y la República Federativa de Yugoslavia, es enteramente comprensible que las autoridades militares y policiales estén presentes en esa provincia al igual que en cualquier otro Estado. Es absurdo y arbitrario hablar de la ocupación de Kosovo y Metohija, pues no puede ningún país ocupar una parte de su propio territorio. La parte del ejército de Yugoslavia estacionada en Kosovo y Metohija tiene las mismas funciones que en las demás partes de la República Federativa de Yugoslavia.

La situación existente en Kosovo y Metohija no es satisfactoria pues los separatistas albaneses recurren cada vez con más frecuencia a la realización de actos de terrorismo. En los nueve primeros meses de este año hubo 52 ataques contra oficiales de policía. En el proceso de captación de armas de los miembros de la minoría nacional albanesa, que llaman "represión policial", se confiscó un gran número de armas ilegales (100 fusiles automáticos y semiautomáticos, más de 800 fusiles, 1.450 pistolas y revólveres, 156 bombas, etc.).

### Cuarta afirmación

"Hace ya mucho tiempo que Albania ha dejado en claro que poner a Kosovo bajo el control y la protección de las Naciones Unidas es la única manera garantizada de prevenir el conflicto y desalentar la 'depuración étnica' silenciosa que Serbia está llevando a cabo allí."

Las funciones y actividades de las Naciones Unidas con respecto a sus Estados Miembros están claramente definidas en su Carta y no pueden llevarse a cabo en la forma deseada y sugerida por Albania para Kosovo y Metohija. La función de las Naciones Unidas debe manifestarse en una clara distinción entre los problemas de derechos humanos y las peticiones ilegales de la minoría nacional albanesa en favor de la secesión de Kosovo y Metohija de Serbia y de la República Federativa de Yugoslavia. El mejor modo en que la comunidad internacional podría contribuir al mejoramiento de la situación de Kosovo y Metohija sería usar su influencia con la mayor energía posible para persuadir a los representantes de la minoría nacional albanesa a que abandonen sus objetivos, que son ilegítimos con arreglo al derecho internacional. En vez de pedir la protección de las Naciones Unidas, la comunidad internacional debe pedir a la minoría nacional albanesa que participe en la vida política de la República Federativa de Yugoslavia ejerciendo así sus derechos.

Las intervenciones de las Naciones Unidas y la comunidad internacional en relación con Kosovo y Metohija deben basarse en el hecho de que la Provincia Autónoma de Kosovo y Metohija es parte integrante e inseparable de la República de Serbia y la República Federativa de Yugoslavia y de que el desconocimiento de ese hecho es una burda violación del principio de la Carta de las Naciones Unidas con respecto al respeto a la integridad territorial y la no injerencia en los asuntos internos de los Estados soberanos.

#### Quinta afirmación

"La protección y la observancia de los derechos humanos [constituyen] uno de los temas fundamentales en el nuevo orden democrático mundial ... [El Gobierno de Albania] considera que el apoyo a la democracia y a los derechos humanos es la guía de su orientación política ... Consideramos que el respeto de las minorías es un aspecto importante e indivisible de los derechos humanos."

El Gobierno yugoslavo apreciaría que Albania se ajustase a esa política de principio por la que ha optado. Sin embargo, el Gobierno yugoslavo debe poner de relieve la posición altamente insatisfactoria de las minorías yugoslavas (y de otra índole) en Albania. En primer lugar, Albania niega la existencia de decenas de millares de miembros de las minorías serbia y montenegrina. En segundo lugar, los miembros de las minorías yugoslavas carecen del derecho a usar su lengua materna, carecen de escuelas, libros de texto, periódicos e instituciones culturales en su idioma. En tercer lugar, la iglesia ortodoxa y el uso de nombres eslavos han estado prohibidos durante años, de modo que se ha practicado también de esa forma la desnacionalización. Recientemente, la situación ha mejorado pues se ha permitido el uso de nombres personales eslavos, así como el establecimiento de asociaciones de las minorías yugoslavas y una corriente de personas a uno y otro lado de la frontera. Ahora bien esto se halla aún lejos de los amplios derechos reconocidos a la minoría nacional albanesa en Yugoslavia y de las normas internacionales relativas a los derechos de las minorías.

Debido a su política hacia las minorías, Albania, como es bien sabido, tiene también problemas con otros Estados, como demuestran los llamamientos

dirigidos a Albania por el Parlamento Europeo y la propuesta del ex Primer Ministro Griego, Sr. Mitzotakis, de que Albania reconozca a las minorías nacionales los mismos derechos que pide para "su" minoría en Yugoslavia.

#### Sexta afirmación

"Pese al efecto que ha tenido en la economía serbia, la imposición de sanciones ... no logró paralizar o dañar seriamente la maquinaria bélica de los serbios ... Entendemos que las sanciones de las Naciones Unidas ... seguirán aplicándose ... hasta que se encuentre una solución definitiva a toda la crisis yugoslava, incluido el mejoramiento general de la situación que impera en Kosovo."

Sorprende al Gobierno yugoslavo el hecho de que, en vez de pedir la reducción de las sanciones que afectan tanto a los ciudadanos de la República Federativa de Yugoslavia como a los de la propia Albania, la República de Albania pida el endurecimiento de las sanciones impuestas a Serbia, que implica una nueva exacerbación de la posición económica y social de la minoría nacional albanesa en la República Federativa de Yugoslavia.

Es bien sabido que las sanciones contra la República Federativa de Yugoslavia fueron impuestas por la resolución 757 (1992) del Consejo de Seguridad por causa de la guerra de Bosnia y Herzegovina y de la presunta responsabilidad de Yugoslavia, y por la resolución 820 (1993) por causa del rechazo del plan Vance-Owen, que Yugoslavia aceptó y que fue posteriormente rechazado por la comunidad internacional como superado por los cambios.

La comunidad internacional ha reconocido que en Bosnia y Herzegovina hay una guerra civil y que la República Federativa de Yugoslavia ha hecho y sigue haciendo cuanto está en su mano para lograr la paz en Bosnia y Herzegovina, como demuestra el hecho de que los serbios bosnios han aceptado el plan de paz de Ginebra. Las sanciones no están relacionadas con otros elementos de la crisis yugoslava, con inclusión de Kosovo y Metohija, y el Gobierno de la República Federativa de Yugoslavia estima que se han dado todas las condiciones para su suspensión.

#### Séptima afirmación

"En cuanto a la cuestión nacional de los albaneses, vemos su solución en la creación, tanto en la ex Yugoslavia como en todos los Balcanes, de un amplio espacio democrático que permita la libertad de expresión y de circulación para los más de 7 millones de albaneses que viven en ese espacio, en continuidad territorial. Estamos en contra de la fragmentación y la división territoriales y del cierre hermético de un solo pueblo dentro de las fronteras de países vecinos."

Esta afirmación revela el principal objetivo de la política nacionalista albanesa: creación de condiciones para la anexión a Albania de los territorios pertenecientes a otros Estados - la República Federativa de Yugoslavia, Grecia y la ex República Yugoslava de Macedonia. Los dirigentes albaneses afirman por tanto frecuentemente en las reuniones internacionales que hablan en nombre de "los 7 millones de albaneses".

Albania trata también de reducir al mínimo la existencia de la frontera internacional con Yugoslavia, alienta los incidentes fronterizos y prosigue la política de intensificación de la tensión fronteriza, desestabilizando la situación en Kosovo y Metohija y en la región balcánica. Este año tuvieron lugar 49 incidentes en la frontera entre Yugoslavia y Albania y la parte albanesa es responsable de 45 de ellos. Por causa de esta política con respecto a las fronteras estatales, Albania tiene serios problemas y controversias con otros Estados vecinos.

Las posiciones expuestas por el Ministro de Relaciones Exteriores de Albania constituyen una flagrante interferencia en los asuntos internos de la República Federativa de Yugoslavia y una negación de su integridad territorial y su soberanía, e incitan a la secesión de Kosovo y Metohija de Yugoslavia y de la República de Serbia. Tal comportamiento está en contradicción con la Carta de las Naciones Unidas, el Acta Final de Helsinki de la CSCE y la Carta de París, que el Gobierno de Albania dice observar, haciéndolo solamente de palabra, pero no de hecho.

Tales posiciones están lejos de contribuir a la normalización de las relaciones entre la República Federativa de Yugoslavia y la República de Albania. Por su parte la República Federativa de Yugoslavia desea tener buenas relaciones con todos sus vecinos, incluida Albania, pero se opondrá, con máxima energía, a cualquier interferencia en sus asuntos internos, particularmente por vía de amenazas a su integridad territorial.

Le agradeceré que haga distribuir la presente carta como documento de la Asamblea General en relación con el tema 9.

(Firmado) Dragomir DJOKIĆ  
Embajador  
Encargado de Negocios

-----